

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5757** *EUROCONTINENTAL DE MUDANZAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 148/2009, ejecución número 217/2009, a instancia de don Ángel Cobo Aguilar, contra el ejecutado Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada, sobre Despido, se ha dictado en fecha uno de marzo de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Eurocontinental de Mudanzas, Sociedad Limitada", con CIF número B81659377, en situación de insolvencia total por importe de 37.318,80 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110014721-1